



Jorge Antonio Cruz Ramos

MAGISTRADO DE CIRCUITO

CANDIDATO 27 A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL PROPUESTO POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

DATOS GENERALES

✉ jorgeantoniocruzramos60@gmail.com

☎ (55) 3201-6804

- Edad: 64 años
- Nacionalidad: Mexicana
- Cédula profesional: 901917

REDES SOCIALES

- **Facebook** Jorge Antonio cruz Ramos
- **Youtube** @JorgeAntonioCruzRamos
- **Instagram** jorge.cruz.ramos
- **Tiktok** @jorge_cruz_ramos
- **X (Twitter)** @JorgeAntCruzR

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho egresado de la U.N.A.M. con mención honorífica. Estudios de Especialidad en Derecho Administrativo y Constitucional, así como Maestría y Doctorado en Derecho en la propia Universidad.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ingresó al Poder Judicial de la Federación en noviembre de 1983, donde se desempeñó como Actuario en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal y en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, ambos en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; Fue Secretario de los Juzgados Cuarto y Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México; Secretario del Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito; Secretario Particular y Secretario de Estudio y Cuenta en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Juez de Distrito en el Estado de Nayarit; en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México; Magistrado de Circuito en el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

ACTIVIDADES DOCENTES

Ha sido catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México; en la Universidad Autónoma de Nayarit; y en el Centro de Estudios Superiores de Tapachula.

Realizó actividades docentes en el Instituto de la Judicatura Federal como Profesor en el Curso sobre el Sistema de Estadística Judicial Unificado; Impartió la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito en la asignatura “Sistemas de Información del Poder Judicial de la Federación”; Profesor titular en la materia “Estadística Judicial” en la especialidad en Secretaría de Estudio y Cuenta, Cuarta Generación; Profesor en la materia “Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes”, en el Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo; Profesor de la materia “Organización y Funcionamiento de un Juzgado de Distrito”, en la especialidad de Administración de Justicia en Juzgados de Distrito.

Ha asistido a diversas ediciones de la Cumbre Judicial Iberoamericana desde 2007, reuniones preparatorias, rondas de talleres y Ferias de Justicia y Tecnología, y ha colaborado con la Revista Cumbre Judicial Iberoamericana con dos artículos titulados “¿Hacia dónde se dirige el PLIEJ?” y “Hacia un Plan Iberoamericano de Estadística Judicial”

OTROS CARGOS DENTRO DEL PODER JUDICIAL

Entre otros cargos, ha sido representante del Poder Judicial de la Federación ante el Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; del Consejo de la Judicatura Federal para administrar la información del propio Consejo en el Anuario Judicial de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ); ha asistido además como ponente del Poder Judicial de la Federación en diversas reuniones de la Cumbre Judicial Iberoamericana; Comisionado al Grupo de Estadística Judicial; Titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial; Director General de Estadística y Planeación Judicial, Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos y, entre otras actividades, coordinador de los desarrollos tecnológicos para la tramitación electrónica del Juicio de Amparo y del Proceso de Oralidad Penal en el Consejo de la Judicatura Federal.

Designado en enero de 2017 Presidente de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, así como Presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación y como representante en el Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en mayo de 2017.

Consejero de la Judicatura Federal, del primero de diciembre de dos mil dieciséis al treinta de noviembre de dos mil veintiuno.